



El diálogo y la concertación como herramientas para la resolución de conflictos

Hay muchas maneras de resolver un conflicto en la índole laboral, pero el amplio diálogo y la concertación siempre serán poderosas herramientas que nos llevarán a tomar las mejores decisiones y que ambas partes resulten vencedoras y menos personas resulten afectadas en dicho conflicto.

En el mes de Octubre de 2013 el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) firmó un histórico acuerdo de nivelación salarial con el Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS), histórico ya que había pasado más de una década en que no se hacía

una revisión de la situación salarial del gremio médico en el ISSS, dicho acuerdo contemplaba dentro de sus puntos que se tendría que instalar una mesa técnica financiera en el mes de marzo de 2014 para verificar la factibilidad de realizar un complemento de dicha nivelación salarial, dicha mesa se instaló hasta el mes de julio de 2014 y se empezó a negociar ese justo complemento para todo el gremio médico que labora en el ISSS por medio de la representación de SIMETRISSS para honrar lo que está contemplado dentro de los fines del sindicato en su artículo 2 de sus estatutos donde consagra el perseguir la superación y el bienestar de sus miembros mediante el esfuerzo común y también está el velar por el continuo mejoramiento de los socios y prestaciones de la población asegurada, en ese mismo sentido y buscando sus fines es que el pasado 2 de febrero de 2015 se alcanzó el complemento de la nivelación salarial entre el ISSS y el SIMETRISSS utilizando las poderosas herramientas del diálogo y la concertación. Y ambas partes en conflicto resultaron beneficiadas ya que existe un compromiso de utilizar los recursos e insumos médicos de una manera racional y también la institución se compromete a proveer las condiciones mínimas necesarias.

sindicato debe de ser el de realizar una contraloría social de la institución, ser los ojos y la voz de lucha y de protesta cuando no se estén realizando adecuadamente los diferentes procesos o se esté yendo lejos de los fines institucionales y actuar de una manera responsable, es por esa razón que en el acuerdo del complemento de la nivelación salarial tanto el ISSS como el SIMETRISSS se comprometen a vigilar que las medidas de ahorro no pongan en riesgo la atención a los derechohabientes, sino por el contrario, lleven a una atención de mejor calidad diagnóstica, terapéutica y de oportunidad a los pacientes.

El ISSS y SIMETRISSS han llegado a un acuerdo histórico en donde ambas partes salen ganando, donde por medio de un plan de austeridad institucional se logra optimizar los recursos para honrar un acuerdo previamente pactado y se beneficie la clase médica trabajadora, la institución y nuestra razón de ser como médicos: los pacientes derechohabientes del ISSS al utilizar el diálogo y la concertación para resolver un conflicto.

“ El ISSS y SIMETRISSS han llegado a un acuerdo histórico en donde ambas partes salen ganando, donde por medio de un plan de austeridad institucional se logra optimizar los recursos para honrar un acuerdo previamente pactado y se beneficie la clase médica trabajadora...”